

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE FOMENTO

**4041** *Anuncio de Información Pública sobre el levantamiento de actas previas a la Ocupación de bienes o derechos afectados por las obras: "Modificación Nº 1 del Proyecto Autovía MU-31. Conexión entre la Autovía MU-30 "Circunvalación de Murcia" y la Autovía A-30 "Albacete-Cartagena. Clave del Proyecto: 40-MU-5030. Término Municipal de Murcia y Alcantarilla. Provincia de Murcia".*

Por Resolución de fecha de 18 de junio de 2007, se aprobó el Proyecto de construcción arriba indicado. Posteriormente, por Orden del Ilustrísimo Señor Director General de Carreteras, se ha aprobado la Modificación número 1 del proyecto. Es de aplicación, por tanto, el apartado 2 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos comprendidos en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término municipal: Murcia. Lugar: 3.ª planta del edificio de Servicios Múltiples, situado en la avenida Alfonso X El Sabio, 6- 30008 Murcia. Días 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2010.

Orden	Titular	Referencia catastral	Expropiación	Servidumbre	Ocupación	Fecha	Hora
16	Camisclo, S.I.	1089905XG6918N0001YO	1.821,25	29,75	0,00	22-02-10	9:00
17	Camisclo, S.I.	1089904XG6918N0001BO	2.087,80	53,97	0,00	22-02-10	9:00
18	José María Aroca Ruíz Funes y María Remedios Aroca Ruíz Funes	1089903XG6918N0001AO	8.931,00	0,00	0,00	22-02-10	9:45
24	María Josefa Barquero Gómez y Juan Orenes Zamora	0893604XG6919S0001TA	0,00	96,89	0,00	22-02-10	10:15
25	Polaris ciudad, S.I.	0893603XG6909S0001LU	78,48	639,82	77,02	22-02-10	10:45
28	Morapino, S.I., Alfonso Ramírez Huguet y Juan Torres Fontes Suárez	0692613XG6909S0001QU	1.666,15	0,00	540,62	22-02-10	11:15
31	Morapino, S.I., Alfonso Ramírez Huguet y Juan Torres Fontes Suárez	0591412XG6909S0001PU	2.289,21	0,00	1.100,73	22-02-10	11:15
35-C	Juan José Lozano Lecina, Josefa Pato Herrera; Francisco Pato Herrera y Teresa María Acosta Dodero	0293704XG6909S0001AU	567,98	0,00	145,46	22-02-10	12:00
48	Torre sol, S.I.	9894504XG5999N0001IM	14.280,13	0,00	0,00	22-02-10	12:30
51	Profu, S.a	9894510XG5999N0001SM	209,18	0,00	0,00	22-02-10	13:00
53-A	Automóviles Jesús Alarcón, S.I.	9894501XG5999N0001RM	68,25	0,00	0,00	22-02-10	13:30
53-B	Pedro Luís Torres Martínez y Francisco Antonio Torres Martínez	9894501XG5999N0001RM	1.543,38	0,00	0,00	23-02-10	9:00
54	Refincra, S.I.	9501204XH5090S0001SO	276,20	0,00	0,00	23-02-10	9:30
55	José Luján López, Juan y Carmen Luján González y Cánovas y pardo, S.I.	9894507XG5999N0001SM	1.210,47	0,00	0,00	23-02-10	10:00
59	Comercial alimenticia del sureste, S.a.	9600603XH5090S0001YO	0,72	0,00	0,00	23-02-10	10:30
60	Iberdrola distribución eléctrica, S.a	9604001XH5090N0001UQ	13,73	0,00	0,00	23-02-10	11:00
61	Antonio Ibáñez Espín y Josefa Barnés Fernández	9303801XH5090S0001SO	69,45	0,00	0,00	23-02-10	11:30
72	Tecón contrucciones y promociones, S.I.	9512805XH5091S0001HE	4.242,67	336,45	0,00	23-02-10	12:00
78	Hierros Ibañez, S.a I	9115204XH5081S0001UX	10.152,17	0,00	75,78	23-02-10	12:30
79	Desconocido	9115233XH5081S0001EX	6.617,14	0,00	528,29	23-02-10	13:00
80	Herederos de Dolores Bernal Espinosa	9115205XH5081S0001HX	4.267,44	0,00	0,00	23-02-10	13:30
82	María Jesús Alba López	9115207XH5081N0001AF	398,04	0,00	0,00	24-02-10	9:00

83	Técnica de desarrollo urbano Martínez Pina, S.I.	9115209XH5081N0001YF	1.620,54	0,00	2.098,29	24-02-10	9:30
200	Llorens Coello de Portugal Mercedes y Llorens Coello de Portugal Fuensanta	8719302XH5081N0001ZF	9,21	380,55	0,00	24-02-10	10:00
201	Tecon Construcciones y Promociones, S.I.	9115211XH5091N0001BK	569,68	0,00	0,00	24-02-10	10:30
202	Carelan, S.a.	9115212XH5091N0001YK	845,90	0,00	0,00	24-02-10	11:00
203	Carelan, S.a.	9115213XH5091N0001GK	1.101,44	0,00	0,00	24-02-10	11:00
204	Franco Ortiz Josefa (Herederos de)	9115217XH5091N0001TK	14,56	0,00	0,00	24-02-10	11:30
205	Hierros Rufino Martínez, S.a.	8710509XH5081S0001QX	0,00	911,32	0,00	24-02-10	12:30
206	Iniesta Hernández Dolores (Herederos de)	30030A172002930000AP	0,28	3,18	7,06	24-02-10	12:30
207	Ibañez Espín Antonio, Farnos Brosa Jorge Luis y Soto Gil Joaquina	9807240XH5090N0001RQ	0,00	5,54	0,00	24-02-10	13:00
208	García Franco Rosario	9807232XH5090N0001TQ	1.717,11	2,96	0,00	24-02-10	13:30
209	García Franco Manuel	9807231XH5090N0001LQ	3.207,96	0,00	0,00	25-02-10	9:30
210	López Madrid Julián	9807228XH5090N0001LQ	45,52	0,00	0,00	25-02-10	9:30
211	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	9003002XH5090S0001DO	474,56	0,00	0,00	25-02-10	12:00
212	Torre Sol, S.I. L	9600601XH5090S0001AO	41,73	610,75	0,00	22-02-10	12:30
213	Hernández García José María	0196301XG5999N0001FM	7,50	0,00	0,00	25-02-10	10:00
214	Jiménez Delgado Ildelfonso María Pio	0196302XG5999N0001MM	7,03	0,00	0,00	25-02-10	10:30
215	Peñalver Ruiz Antonio	0196303XG5999N0001OM	491,25	0,00	0,00	25-02-10	11:00
216	Vm de inversiones, S.I.	0196304XG5999N0001KM	179,13	0,00	0,00	25-02-10	11:30

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios "La Verdad" y "La Opinión" y en el "Boletín Oficial de Estado". Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avenida Alfonso X El Sabio, 6- 30008 Murcia) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Murcia, 1 de febrero de 2010.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, Ángel García Garay.

ID: A100006735-1